

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**CASARRUBUELOS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Promociones y Construcciones Aparicio Esteban, Sociedad Limitada”, solicita licencia de actividad para instalaciones de garaje con acceso por calle Moncayo, perteneciente a edificio de viviendas de calle Alcazaba, números 3, 5, 7, de Casarrubuelos, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de diez y catorce.

Casarrubuelos, a 14 de diciembre de 2011.—El alcalde, Álvaro Sánchez Vara.

(02/10.827/11)